

La consejera Dancausa ha inaugurado la jornada de buenas prácticas en acogimiento residencial de menores

La Comunidad de Madrid consigue que más del 60% de los niños tutelados viva en una familia

- El proyecto de Ley de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia apostará por el trabajo preventivo, el refuerzo de los mecanismos de control y la transición a la vida adulta

14 de junio de 2022.- Más del 60% de los cerca de 3.700 menores tutelados por la Comunidad de Madrid vive en una familia, un porcentaje que el Gobierno regional quiere seguir incrementando como mejor opción frente al acogimiento residencial para el desarrollo personal y social de estos niños. Así lo ha manifestado hoy la consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, durante la inauguración de la jornada *Desinstitucionalización. Buenas Prácticas en Acogimiento Residencial de Menores en Protección*, organizada por la ONG Nuevo Futuro y la Cátedra de Derechos del Niño de la Universidad Pontificia Comillas – ICADE.

Dancausa ha subrayado que Consejería de la que es titular está elaborando un nuevo proyecto de Ley de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia que apuesta por el acogimiento doméstico para los menores tutelados, reforzando los mecanismos de control que aseguren su protección, actuando de forma preventiva, intentando mantener la unidad familiar y dándoles más y mejor apoyo a en su transición a la vida adulta e independiente.

“Nuestro objetivo es que siempre prevalezca su derecho a vivir en estos entornos por encima de cualquier otra medida, y por eso nos hemos propuesto, entre otras medidas, conseguir que ningún niño de seis años de nuestro sistema de protección pase por una institución”, ha explicado.

La Comunidad de Madrid cuenta con 102 centros de menores que suman 1.880 plazas de las cuales, a 31 de mayo de este año, 1.447 estaban ocupadas. Para intentar reproducir unas condiciones semejantes a las que se dan en las familias, está previsto promover modelos de acogimiento residencial con núcleos reducidos de convivencia, con una atención más flexible y personalizada y tendiendo a la especialización de los centros.